



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



Vigencia por seis años



## Proyecto Educativo Pedagógico

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

06-06-2018

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional - SNIES 1704

Fr. Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.  
**Rector General**

Fr. Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.  
**Vicerrector Académico General**

Fr. Francisco Sastoque  
**Vicerrector Administrativo y Financiero General**

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría  
**Secretario General**

Fr. Alberto René Ramírez, O.P.  
**Decano de la División de Ciencias Económicas y Administrativas**

Carlos Arturo Gómez Restrepo  
**Decano de la Facultad de Contaduría Pública – Sede Bogotá**

María Ana Martina Chía Suárez  
**Decana de la Facultad de Contaduría Pública – Seccional Bucaramanga**

Angélica Yulieth Cruz Yomayuzá  
**Decana de la Facultad de Contaduría Pública – Seccional Tunja**

José Jimmy Sarmiento Morales  
**Decano de la Facultad de Contaduría Pública – Sede Villavicencio**

## CONTENIDO

1. Introducción .....	4
2. Reseña Histórica – Antecedentes.....	5
3. Referentes del Programa Académico .....	6
3.1. Legales: .....	6
3.2 Contextuales: .....	7
3.3 Epistemológicos: .....	8
3.4 Institucionales: .....	9
4. Horizonte del Programa Académico .....	10
4.1 Misión del Programa .....	10
4.2 Visión del Programa.....	10
4.3 Principios .....	11
4.4 Objetivos del Programa.....	12
5. Perfiles.....	13
5.1 Perfil de Ingreso .....	13
5.2 Perfil de Formación .....	13
5.3 Perfil de Egreso .....	13
5.4 Perfil de Ocupacional .....	13
6. Estructura Curricular .....	14
7. Características Curriculares.....	16
7.1 Pertinencia .....	16
7.2. Flexibilidad .....	17
7.3. Integralidad y Transversalidad .....	18
7.4. Interdisciplinariedad .....	18
7.5. Internacionalización .....	19
8. Lineamientos Pedagógicos.....	19
9. Lineamientos de Investigación.....	21
10. Lineamientos de Proyección Social .....	22
11. Lineamientos de Bienestar .....	23
12. Comunidad Académica (Estudiante, Docente y Egresado) .....	24
13. Gestión Académica Administrativa .....	25
14. Criterios de Evaluación de Calidad del Programa .....	26
15. Prospectiva del Programa .....	27
Referencias.....	28

## 1. Introducción

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública (PEP) se construye en el marco de la unificación de programas, declarado en el Plan Integral Multicampus, Línea 4: *Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes*, que señala: *“una sentida necesidad institucional en relación con los programas que cuentan con la misma naturaleza y denominación radica en una formación integral de los estudiantes que garantice unas mismas competencias genéricas y específicas, en el marco de las dimensiones de la acción humana, y que a su vez den cuenta de unos egresados formados en estas”* (USTA, 2016, p. 48)

En este sentido, conviene indicar que el PEP se entiende como una declaración de principios y valores que fundamentan el quehacer académico, formativo y de evaluación del Programa, en todas las sedes y seccionales de la Universidad Santo Tomás en las que se ofrece (Bogotá, Bucaramanga, Villavicencio y Tunja). Este guarda estrecha relación y coherencia con el contexto nacional e internacional, el desarrollo disciplinar y de la profesión contable, el esquema institucional de la Universidad y el orden jurídico educativo del país.

El marco general de referencia de la actividad académica (docencia, investigación y proyección social) que desarrolla el Programa, está construido para la búsqueda de la excelencia, la identificación de una comunidad académica comprometida con su autoformación y la generación de propuestas de interés y utilidad para el país.

El currículo y los distintos procesos, medios e instancias que lo configuran actúan en permanente transformación y obligan a la reflexión constante respecto a su pertinencia y concordancia con los múltiples y complejos determinantes, internos y externos, de la formación profesional en el país y, en particular, en la Universidad Santo Tomás.

En este sentido, el Programa de Contaduría Pública se ha caracterizado por su compromiso institucional con la calidad y la eficiencia de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, de cara a la

formación de sus estudiantes. Como parte de esta filosofía es necesario que continuamente se esté revisando la pertinencia e integralidad del currículo.

## **2. Reseña Histórica – Antecedentes**

La Universidad Santo Tomás inició actividades en la sede Bogotá y en la seccional Bucaramanga para el Programa de Contaduría Pública en los primeros años de la década de los años 1970, época en la que igualmente, recibió aprobación de funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 1996, el Programa de la sede Bogotá recibió el reconocimiento y exaltación a la labor realizada, por parte del Ministerio de Educación Nacional otorgándole la Medalla Simón Bolívar.

En el año 2002, además, obtuvo la acreditación de alta calidad. En el 2004 recibió la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “*Luis López de Mesa*”, y en los años 2008, 2011 y 2018 la renovación de la acreditación de alta calidad.

La seccional Bucaramanga ha logrado renovar su registro calificado en el año 2008, y desde el año 2005 ha mantenido la acreditación de alta calidad, con una renovación en el 2011.

La sede Villavicencio, extensión de la sede Bogotá, comenzó actividades en enero de 2008 con un primer grupo integrado por 40 estudiantes. Ello gracias a la gestión conjunta de las directivas de la Universidad y del Programa, y a los Frailes Dominicos iniciadores del proyecto educativo en la región.

La seccional Tunja inició actividades en el año 2012 y posee registro calificado.

### **3. Referentes del Programa Académico**

#### **3.1. Legales**

La creación del Programa de Contaduría Pública, en la sede Bogotá, fue aprobada según Acta No. 36 del Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás del 19 de diciembre de 1970 (inicialmente como Departamento de Contaduría).

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 7980 del 3 de noviembre de 1975, aprueba el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás y le confiere autorización para otorgar el título profesional de Contador Público.

El Programa de Contaduría Pública registró en la plataforma SACES la información requerida para obtener el Registro Calificado en el año 2010. Como resultado de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó la Resolución No. 9078 del 20 de octubre de 2010.

Luego de cumplir los requerimientos correspondientes, el Ministerio de Educación Nacional renovó la acreditación del Programa en 2012 y con base en ello se renovó el Registro Calificado mediante Resolución No. 16739 del 20 de diciembre de 2012 por siete años.

Al Programa de Contaduría Pública le es otorgada la acreditación de alta calidad por la Resolución No. 3021 del 23 de diciembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, la cual es renovada por primera vez mediante la Resolución No. 4554 del 18 de julio de 2008, por segunda ocasión con la Resolución No. 14971 del 19 de noviembre de 2012 y por tercera vez con la Resolución No. 02156 del 13 de febrero de 2018.

La Seccional Bucaramanga comenzó actividades en el año 1973, ha logrado renovar su Registro Calificado 6220 del 24 de septiembre de 2008 mediante Resolución No. 2562 del 14 de marzo de 2013, obtuvo el reconocimiento de alta calidad por la Resolución No. 330 del 7 de febrero de 2005 (vigencia 4

años) el cual fue renovado en la Resolución No. 3338 del 25 de abril de 2011 (vigencia 6 años).

La sede Villavicencio fue constituida mediante el Acuerdo No. 08 del 24 de abril de 2006 emanado del Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás. Una vez surtido su proceso para registro calificado, este fue aprobado por la Resolución No. 4287 con fecha del 31 de julio de 2006, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

El Programa de esta sede recibió la renovación de su registro calificado por la Resolución No. 4884 del 30 de abril de 2013 del Ministerio de Educación Nacional y está acreditado de alta calidad como extensión del Programa de la sede Bogotá.

El Programa en la Seccional Tunja fue aprobado oficialmente por la Resolución No. 3080 del 26 de marzo del 2012 del Ministerio de Educación Nacional, en la que le fue otorgado el Registro Calificado por el término de 7 años.

### **3.2 Contextuales**

El panorama de recientes y continuos cambios en los escenarios económicos y empresariales no ha sido ajeno al caso colombiano. Efectos como la integración económica, los nuevos retos de competitividad y el fuerte impacto fiscal con sus constantes cambios, hacen del profesional de la contaduría uno de los más requeridos en el contexto nacional e internacional.

En este sentido, se hace necesario resaltar el marco jurídico que involucra el ejercicio de la contaduría pública y algunos de sus campos de acción, como es el caso de la auditoría y los impuestos; ubicando de esta forma al profesional de esta disciplina como un integrante necesario en la mayoría de las organizaciones y en diferentes procesos económicos y administrativos.

La particularidad del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás se fundamenta en la formación humanista, teniendo en cuenta que su misión está inspirada en el pensamiento cristiano de Santo Tomás de Aquino. Así mismo, cuenta con un alto contenido disciplinar propio de la

profesión, que lo caracteriza y hacen del mismo, un Programa con alto sentido de desarrollo profesional y humano en correspondencia con el objetivo de formación integral.

La formación profesional de los futuros egresados de contaduría pública de la Universidad Santo Tomás se complementa con el desarrollo de competencias investigativas y de pensamiento crítico con sentido de servicio social, a partir del ejercicio de la profesión.

### **3.3 Epistemológicos**

El Programa de Contaduría Pública corresponde dentro de los contextos nacionales e internacionales a una tradición disciplinar de la contabilidad ampliamente reconocida dentro de los ámbitos académicos y profesionales, la cual tiene relación directa con el desarrollo de cualquier país, dado que ella es fuente primordial de información de las diferentes organizaciones, permitiendo el adecuado manejo económico de las mismas y, además, se constituye como respaldo para los diferentes sujetos y entidades que intervienen en los procesos mercantiles, de negociación e inversión.

El carácter propio de la contabilidad, desde la perspectiva de sus fines primordiales, hacen de ella una disciplina con contenido social relevante que actúa en función de los requerimientos de la sociedad y, particularmente, de las diferentes unidades económicas, el Estado y los diferentes usuarios de la información de las organizaciones. Este contenido social a su vez se extiende al ejercicio de la profesión, razón por la cual es una de las más ampliamente reguladas, con ocasión de su carácter de servir de instrumento de apoyo en la toma de decisiones de los agentes que intervienen en los procesos económicos. Esta confianza pública que se observa sobre la contaduría pública, la hace una profesión de las que más impacto tiene en el desarrollo económico y social mundial.

Siendo la contabilidad tan antigua como las actividades económicas, en sus inicios la capacitación de los individuos responsables de las funciones de registro y control contable se fundamentaba exclusivamente en la experiencia acumulada y de la práctica personal. Sin embargo, aunque la profesión contable al igual que otras, tuvo un origen empírico, esta ha venido

evolucionando de acuerdo con las tendencias empresariales, financieras y económicas globales, constituyéndose hoy día en herramienta primordial para el crecimiento y desarrollo empresarial, lo que ha revitalizado con el paso de los años, su carácter de profesión reconocida, más aún cuando hoy día se fundamenta en una íntegra y sólida formación académica universitaria, desarrollada a través del estudio profundo de los procesos contables, además de áreas como la economía, el derecho, la administración, las finanzas, las tecnologías de información y la fiscalidad, entre otras.

### **3.4 Institucionales**

La estructura curricular del Programa es coherente con la misión, la visión, su PEP y el PEI. Se fortalecen todas las características del currículo en función de lograr egresados con una formación profesional integral, creativa y reflexiva sobre las problemáticas del entorno nacional e internacional.

El plan de estudios del Programa se concibe como el medio que posibilita la formación en un mundo caracterizado por el cambio, la interacción de saberes, el desbordamiento de los límites de las disciplinas y el surgimiento de nuevos campos de investigación, de desarrollo académico y de práctica profesional.

Los contenidos del plan de estudios son coherentes con la fundamentación teórica, investigativa, práctica y metodológica de la disciplina contable y han sido estructurados de conformidad con la Política Curricular de la Universidad y teniendo como marco de referencia la regulación y normas legales que rigen el ejercicio profesional en el país.

El Programa en su política de formación e interacción con el medio externo, propicia acciones y actividades de docencia, investigación y proyección social para generar en sus estudiantes una conciencia clara acerca de los signos de los tiempos en lo humano, lo científico, lo político, lo social, lo cultural y lo espiritual, fundamentada en la misión de la universidad como evangelizadora de la cultura, esencia de toda universidad católica, la cual no se puede dar sin ofrecer a los estudiantes el verdadero sentido de la actividad intelectual, de la ciencia, de la tecnología y de la técnica.

El Programa, con el apoyo del Departamento de Bienestar Universitario y Pastoral ofrece a la comunidad estudiantil un abanico de actividades académicas y culturales que acompañan su desarrollo y apoyan la formación, actualización o perfeccionamiento de sus educandos, tales como seminarios, conferencias, cursos de educación continuada, foros, simposios, encuentros, congresos, actividades lúdicas y deporte, entre otros.

La investigación y la proyección social como funciones sustantivas de la educación superior le imponen a la universidad y al Programa trascender desde su plan de estudios en la tarea de conservar, desarrollar, crear, aplicar y transmitir los saberes; lo que no es posible si no ejerce las citadas funciones, especialmente cuando la globalización determina la apertura a nuevos saberes y problemas, a las cuales no escapa la disciplina contable.

#### **4. Horizonte del Programa Académico**

##### **4.1 Misión del Programa**

Inspirado en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, el Programa de Contaduría Pública promueve la formación integral de profesionales de la disciplina contable desde una perspectiva internacional, mediante acciones y procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, que respondan de manera ética y crítica a las problemáticas del entorno, en procura del desarrollo económico y la búsqueda del bien común, aportando soluciones desde el estudio de métodos de cuantificación de los hechos económicos y el control de los recursos vinculados.

##### **4.2 Visión del Programa**

En 2027, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás es un referente internacional de excelente calidad académica en el diseño de modelos de medición de los hechos económicos que aseguran la calidad de la información financiera y propendan por el desarrollo económico y el bien común.

### **4.3 Principios**

#### **Investigación**

La intencionalidad de la investigación en la educación contable es formar profesionales para el aprendizaje permanente, innovadores y creativos, capaces de formular alternativas de soluciones a las problemáticas de las organizaciones, contextualizados en su disciplina y las líneas de investigación formuladas desde el Programa para las nuevas oportunidades de desarrollo académico contable.

#### **Responsabilidad**

Es fundamental, toda vez que quien participa en procesos evaluativos, actuará con criterios de objetividad. La responsabilidad no se exige, se asume y forma parte de la conducta ética del quehacer profesional que desde la visión institucional tomista asume el compromiso vinculante de contribuir al bien común. Los contadores públicos en su ejercicio profesional de gerencia de los sistemas contables y presentación de la información financiera, su certificación y dictamen sobre el aseguramiento de esta, tienen implícita la función social de contribuir a la formación de un Estado que disponga de los recursos suficientes para redistribuir la riqueza en las poblaciones menos favorecidas

#### **Autonomía**

Se entiende como la capacidad de asumir con criterio y responsabilidad las actuaciones. El trabajo autónomo e independiente que el sistema de créditos fortalece en el Programa, implica escenarios de autogestión del conocimiento, motiva el cambio de actitud y genera oportunidades para los diversos estilos de aprendizaje, a la vez que modifica la forma de comprender la realidad, transforma y crea nuevos paradigmas de enseñanza y exige de los estudiantes y docentes nuevos roles en la integración de las diversas ciencias y disciplinas.

El Programa genera carácter de conciencia crítica en términos de compromiso ético, pedagógico, académico y profesional, origen de la

autoridad para asumir las exigencias del desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de la calidad y los logros en el ejercicio profesional, que se fundamentan en el fortalecimiento de las competencias y las acciones continuas de autoevaluación, que permiten reinterpretar la prospectiva y misión del contador público.

## **Ética**

Estará presente en todo momento de las prácticas y procesos evaluativos. Se relaciona con los valores institucionales de la honestidad, la transparencia, el compromiso, el respeto y la lealtad frente a las responsabilidades sociales, cualesquiera sean los escenarios de la vida universitaria.

### **4.4 Objetivos del Programa**

- Promover la investigación formativa de los estudiantes, respondiendo a problemáticas vinculadas con los diferentes ámbitos de la disciplina contable, en el marco de las líneas de investigación definidas por el Programa.
- Liderar procesos de investigación en articulación con grupos y redes, para plantear alternativas sobre la solución de problemas relativos a la educación contable, el control y los modelos de cuantificación, para el beneficio de la comunidad.
- Desarrollar actividades que articulen los resultados de los procesos de investigación y docencia, contribuyendo a la solución de problemáticas de las comunidades y entidades con impacto social, en procura del bien común.
- Orientar las funciones sustantivas hacia la comprensión de las dinámicas de los hechos económicos en un contexto global, para que desde el estudio de los métodos de cuantificación y los sistemas de control aporten a la solución de problemas en el ámbito internacional.

## **5. Perfiles**

### **5.1 Perfil de Ingreso**

Los aspirantes que desean ingresar al Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, deben ser personas con competencias básicas en lecto-escritura y matemáticas, tener afinidad personal hacia las ciencias económicas, sentido ético y conocimiento básico de los ámbitos de aplicación de la disciplina contable.

### **5.2 Perfil de Formación**

Los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás reciben una formación integral, interdisciplinaria y profesional dentro de contextos internacionales. La misma les permite formar un pensamiento autónomo y de liderazgo de su proceso de enseñanza y aprendizaje. De manera que se fortalecen sus competencias y aptitudes en función del estudio de métodos de cuantificación de los hechos económicos y los sistemas de control.

### **5.3 Perfil de Egreso**

El Contador Público de la Universidad Santo Tomás se caracteriza por ser un profesional integral con enfoque internacional, con pensamiento crítico y sólidos conocimientos en modelos de cuantificación y sistemas de control. Cuenta con competencias profesionales que le permiten trabajar en equipos interdisciplinarios, proponiendo soluciones a situaciones problemáticas, con responsabilidad social y comprometido con el bien común.

### **5.4 Perfil de Ocupacional**

Con base en el desarrollo y apropiación de las correspondientes competencias, el Contador Público de la Universidad Santo Tomás está en capacidad de desempeñarse en actividades laborales en las áreas de la contabilidad financiera, costos, contabilidad y presupuestos públicos,

contabilidad de gestión, auditoría y control, tributación, finanzas y administración, dentro de escenarios internacionales. Se podrá desempeñar cómo gerente de contabilidad, auditor interno y externo, revisor fiscal, gerente de impuestos, gerente financiero, contralor, jefe de costos y demás cargos relacionados a la disciplina contable.

## 6. Estructura Curricular

El Programa de Contaduría Pública se sustenta en el Modelo Educativo Pedagógico Problematizador relacionado al Método Prudencial de Santo Tomás de Aquino (ver, juzgar y actuar). De acuerdo con este, en primer lugar, se determina el objeto de estudio de la disciplina; en segundo término, se establecen las grandes preguntas que problematizan el saber y, posteriormente, se derivan los núcleos problémicos y las áreas de conocimiento asociadas (USTA, 2015, p. 21).

El objeto de estudio corresponde a los hechos económicos, su cuantificación y revelación.

Las preguntas problematizadoras son:

- ¿Cómo garantizar la efectiva certificación de la información financiera de tal forma que se asegure la fe pública para la sociedad y los diferentes actores relacionados?
- ¿Cómo identificar y analizar el entorno económico nacional e internacional y su impacto en las organizaciones, insumo para el estudio de los aspectos financiero, fiscal y de control organizacional?
- ¿Cuál es el rol del contador público en las políticas del gobierno corporativo y los procesos de rendición de cuentas?
- ¿Cómo asegurar razonablemente la información financiera, de forma que se mantenga la confianza ante la sociedad y los diferentes actores relacionados?

- ¿Cómo aportar a la gestión de riesgos relacionados con el control organizacional y la prevención del fraude en diferentes contextos organizacionales?
- ¿De qué manera se fundamenta en el contador público la capacidad de evaluar y evidenciar la gestión sobre la sostenibilidad y la responsabilidad social en las organizaciones?

Acorde estas preguntas, los núcleos problémicos derivados son:

- **Núcleo Problémico No. 1:** La necesidad social de contar con información financiera de calidad en ámbitos internacionales, requiere del estudio de métodos de cuantificación de los hechos económicos para la toma de decisiones de los agentes, que propendan por el desarrollo económico.
- **Núcleo Problémico No. 2:** La necesidad social de un adecuado manejo de los recursos involucrados en los hechos económicos en ámbitos internacionales, exige el estudio, de sistemas de control que propicien el bien común.

Tomando en cuenta estos aspectos, el Programa se estructura en las áreas de Humanidades, Ciencias Básicas, Comunicación en Lengua Extranjera, Investigación Formativa, Economía, Administración, Regulación, Contabilidad, Gestión y Costos, Tributación, Control y Aseguramiento y Finanzas.

Con el desarrollo y la interrelación de los espacios académicos de cada una de estas áreas se promueve la formación integral del futuro profesional, con pensamiento crítico y sentido ético y social. Teniendo presente que el actuar del contador público se fundamenta en su responsabilidad social, que se construye a partir de los lineamientos institucionales caracterizados por un alto contenido humanístico.

El contenido disciplinar con que cuenta el Programa, estructurado en espacios académicos relacionadas con la teoría y la práctica contable, hace que el futuro profesional adquiera competencias que facilitan el ejercicio

óptimo de la profesión y de esta forma pueda dar respuesta efectiva a los requerimientos del entorno económico.

En conclusión, el Programa cuenta con una serie de espacios académicos electivos que complementan la formación del futuro profesional y que fortalecen su trascendencia e integralidad en los espacios del ejercicio profesional. Además, el contenido del Programa ofrece relevancia a la formación en el aprendizaje y dominio de un segundo idioma, lo cual es un factor fundamental dados los continuos procesos de internacionalización económica y profesional.

## **7. Características Curriculares**

### **7.1 Pertinencia**

Se refiere a la respuesta del Programa a las necesidades y expectativas del medio, para lograr la transformación de los contextos sociales en el marco de los principios y valores humanistas de la educación superior y la Universidad Santo Tomás.

#### Estrategias:

- Realizar la Autoevaluación del Programa con base en el Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad, tomando en cuenta a los actores institucionales relacionados al currículo: estudiantes, docentes, directivos, empleadores y egresados.
- Revisar el Plan de estudios con respecto a otros programas y referentes nacionales e internacionales.
- Llevar a cabo planes de mejoramiento que respondan a las necesidades del Programa en las regiones donde se ofrece.
- Realizar estudios de impacto social de los diferentes programas de contaduría pública de la Universidad.

## 7.2. Flexibilidad

Es la característica del currículo que favorece el desarrollo autónomo del estudiante, en atención a sus necesidades, afinidades e intereses, en el marco de la formación integral de la persona humana.

Se orienta en dos sentidos: el primero se refiere a la apertura de los límites, y por consiguiente, de las relaciones entre los diferentes campos o unidades de conocimiento que configuran el Plan de estudios; el segundo trata sobre la amplitud en la oferta de cursos y actividades académicas, y está orientado a satisfacer las demandas de los estudiantes.

### Estrategias:

- Articular el currículo del Programa con los posgrados (especializaciones y maestrías) que se ofrecen en las diferentes sedes.
- Suscribir convenios de doble titulación con programas homólogos de universidades extranjeras, para que los estudiantes tengan una visión multicultural y se aproximen al desarrollo de la contaduría pública en otros contextos.
- Realizar acuerdos con otros programas de la misma universidad, en los términos establecidos, para ofrecer doble programa. Esto, con el objeto de ampliar el entorno de formación de los estudiantes y su comprensión de las ciencias económicas.
- Implementar prácticas de didáctica y evaluación diversas, en atención del Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás.
- Implementar líneas de profundización profesional, cátedras opcionales institucionales y cátedras opcionales complementarias que privilegien la libre elección, la profundización en la formación del estudiante, entre otros, según sea la dinámica de la disciplina y su forma de enseñanza en el mundo contemporáneo.

- Diversificar las opciones de grado del estudiante, de manera que se facilite su graduación oportuna.

### **7.3. Integralidad y Transversalidad**

Se refieren a la formación en el marco de valores y principios éticos inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. El Plan de estudios del Programa de Contaduría Pública favorece la articulación de estrategias de docencia, investigación y proyección social con el objeto de fortalecer las dimensiones de la acción humana de los estudiantes: comprender, obrar, hacer y comunicar.

#### Estrategias:

- Continuar con la integración del Sello Distintivo de la Universidad Santo Tomás, es decir, la formación humanística en el currículo del Programa de Contaduría Pública.
- Implementar conocimientos y prácticas de aprendizaje y didáctica en la formación en lengua extranjera.
- Integrar al Plan de Estudios de Contaduría Pública, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). Se brindarán espacios académicos totalmente virtuales.

### **7.4. Interdisciplinariedad**

En el marco del Modelo Educativo Pedagógico, la interdisciplinariedad se refiere al abordaje de diferentes problemáticas a partir de la interacción de diversas disciplinas.

#### Estrategias:

- Apropiar en el currículo del Programa de Contaduría Pública el enfoque problémico y la metodología problematizadora, en los

términos definidos en el Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás, teniendo en cuenta las relaciones interdisciplinarias necesarias para el avance de la disciplina contable.

- Articular los núcleos problémicos emergentes del currículo de Contaduría Pública con la investigación propia e interdisciplinar.
- Estimular la participación de estudiantes y docentes en las cátedras institucionales.

### **7.5. Internacionalización**

Se refiere a la integración de actividades académicas de enseñanza y aprendizaje que facilitan a los estudiantes el desarrollo de habilidades y capacidades para desenvolverse en contexto multiculturales, desde una perspectiva internacional.

#### Estrategias:

- Evaluar y actualizar continuamente las tendencias disciplinares en temas contables, para mantener la perspectiva internacional del currículo, a partir de la realización de estudios sobre el tema.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades y organizaciones internacionales de la disciplina contable, a fin de fortalecer las funciones sustantivas del Programa: docencia, investigación y proyección social.
- Aumentar la movilidad internacional entrante y saliente de estudiantes y profesores.

### **8. Lineamientos Pedagógicos**

El Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás, sustentando en la metodología problematizadora, guarda estrecha coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se caracteriza por

su impronta humanista con énfasis en la formación filosófica y teológica articulada con los diversos saberes disciplinares en búsqueda de una formación científica integral.

En pro de la correspondencia entre los contenidos del Plan de estudios, las metodologías de enseñanza y aprendizaje y las estrategias didácticas y evaluativas, la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD) de la Universidad, o quien hace sus veces en las diferentes sedes y seccionales, orienta y apoya la elaboración de los syllabus de los diferentes espacios académicos.

En esta misma línea, en el Programa se estudian e implementan estrategias didácticas, de tal forma que se puedan apropiar las más pertinentes para cada espacio académico. Entre estas cabe resaltar: los organizadores gráficos, los resúmenes, las ilustraciones, los ejercicios de significación, los ejercicios de planteamiento y resolución de problemas, los ejercicios de prospectiva, los estudios de caso, las simulaciones de práctica profesional, entre otros.

En cuanto a las estrategias evaluativas se busca que sean muy coherentes con los conocimientos, las necesidades, los objetivos del Programa y las habilidades que se espera que los estudiantes desarrollen en cada actividad de formación, de manera que puedan adquirir las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes que les faciliten afrontar los problemas de la sociedad, y del mundo actual, relacionados con la profesión contable. Se utilizan, por ejemplo: la elaboración de talleres y ensayos, exposiciones, informes de actividades, controles de lectura, pruebas parciales, entre otros.

Vale la pena indicar, que, dentro de las estrategias utilizadas por el Programa para mejorar en términos de pedagogía, se encuentran los cursos y seminarios de perfeccionamiento docente ofertados por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación docente.

Además, el Programa implementa estrategias para facilitar que los estudiantes terminen sus estudios en el tiempo previsto. Esto incluye actividades como el Programa Padrino, las tutorías y las orientaciones psicológicas. Al tiempo, se materializan esquemas pedagógicos y didácticos,

acordes con las posibilidades tecnológicas y la infraestructura de sistemas que facilita la Universidad.

## **9. Lineamientos de Investigación**

La Universidad Santo Tomás cuenta con la Unidad de Investigación, adscrita a la Vicerrectoría Académica General, que orienta todos los procesos de esta función sustantiva. Así mismo, tiene establecidos lineamientos que se encuentran en el Documento Marco de investigación que son compartidos y aplicados por el Programa en el desarrollo de sus procesos.

La Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación definieron la política institucional, la cual está plasmada en el Proyecto Investigativo Institucional (PROIN), que presenta el contexto del modelo institucional y la organización de la investigación (USTA, 2005).

La investigación en el Programa se concibe con el propósito de contribuir a la formación integral de las personas, en especial de los estudiantes y los docentes que hacen parte de la comunidad académica, igualmente, aporta a la resolución de las necesidades sociales, a partir de la formulación y el desarrollo de proyectos elaborados por los grupos de investigación adscritos a Colciencias.

Las principales actividades desarrolladas en investigación formal, en las diferentes sedes y seccionales del Programa son:

- Proyectos de investigación a partir de los cuales se genera producción académica y, a la vez, se mejora la visibilidad de los grupos de investigación del Programa.
- Elaboración de material docente a partir de los proyectos de investigación, lo cual contribuye a enriquecer el currículo.
- Divulgación de la investigación en encuentros académicos nacionales e internacionales.

En cuanto a la investigación formativa existen diversas estrategias, en el Programa se aplican entre otras:

- La existencia de espacios académicos de investigación
- El desarrollado consecutivo del Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública.
- La participación de estudiantes en eventos de divulgación de la investigación.

En cuanto a la necesaria articulación con el currículo, se llevan a cabo las siguientes actividades vinculadas con investigación: Actualización de los contenidos de los syllabus de acuerdo con los resultados de investigación obtenidos, eventos académicos con la participación de estudiantes y profesores donde se presentan los resultados de las investigaciones, inclusión en la bibliografía de los espacios académicos que conforman el plan de estudios del Programa, de todas aquellas publicaciones derivadas de los proyectos de investigación ejecutados, entre otros.

De la relación investigación y proyección social se resalta los proyectos Universidad - Empresa - Estado y programas de innovación y emprendimiento, los cuales se desarrollan con vinculación de estudiantes a procesos profesionales y disciplinares en entidades estatales, es relevante mencionar que los artículos de investigación sirven de apoyo para las actividades de proyección social y para la docencia, es decir, se toman como fuente de consulta.

## **10. Lineamientos de Proyección Social**

Dentro de las líneas de acción que presenta el Plan Integral Multi-campus, en la tercera se encuentra la Proyección social y la Investigación Pertinente, la cual busca la transformación social de forma responsable con un ambiente sustentable, de justicia y paz, buscando el bien común. El objetivo principal de esta línea es el de dar visibilidad e impacto nacional y global a la

proyección social, articulándola con la investigación y el currículo (USTA, 2016).

El Programa lleva a cabo las siguientes estrategias en cada sede y seccional:

- Educación continua (cursos, diplomados y eventos)
- Emprendimiento (eventos de emprendimiento, proyectos de emprendimiento social, concursos)
- Desarrollo comunitario (proyectos enmarcado en prácticas, pasantías, extensión de cátedra)
- Asesorías, consultorías y licitaciones (convocatorias externas)
- Egresados (proyectos y eventos con participación de egresados y su ubicación laboral)

En el tema de desarrollo comunitario, por medio de un diagnóstico o anteproyecto, con un enfoque investigativo que parte del currículo del Programa, desde la proyección social se busca identificar los campos de acción en los que se puede intervenir en favor de las necesidades sociales de las comunidades. Luego de realizar este plan de trabajo, se pone en marcha cada uno de los proyectos, con un seguimiento periódico, mediante informes presentados por los estudiantes y los profesores participantes. Posteriormente, se recogen las evidencias del trabajo y se evalúa si los objetivos se cumplieron, además se plantean recomendaciones de mejoras para su continuación.

## **11. Lineamientos de Bienestar**

El Programa de Contaduría Pública toma como parte de la formación integral y el bienestar, las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en su capítulo 9 sobre *Bienestar Institucional y Comunitario*. En estas se define a los usuarios como los estudiantes, los docentes, los administrativos y el personal de servicio. Igualmente, se determina el

Departamento de Bienestar como apoyo para la construcción de las distintas comunidades a las facultades y a la institución. (USTA, 2004).

El Programa fomenta la participación de los estudiantes, los docentes y los administrativos en las diferentes áreas y actividades que desarrolla el Departamento de Bienestar, las cuales son ofertadas por semestres, difundidas en los diferentes medios de comunicación interna y en la página web de este.

El bienestar universitario está dividido por áreas así:

Área de la salud y el desarrollo humano: Se promueve la salud, autocuidado, calidad de vida a través de talleres de formación, jornadas de salud, semana de salud ocupacional, entre otros.

Área de deportes: A través de diferentes programas y proyectos incentivan la práctica deportiva, lúdica, recreativa y acondicionamiento físico con entrenamiento deportivo e instructores de gimnasio.

Área de cultura: Promueve la participación de la comunidad tomasina en eventos culturales, sociales e intelectuales.

## **12. Comunidad Académica (Estudiante, Docente y Egresado)**

La comunidad académica entendida como el cuerpo estudiantil y profesoral debe expresarse de manera concreta en la calidad de las relaciones interpersonales, en la forma de participar en los organismos colegiados, en la estructura organizacional de la Universidad y en sus diferentes procesos establecidos.

La comunidad académica se construye en un ambiente de experiencias cognoscitivas, valorativas, investigativas, simbólicas, sociales, morales, tecnológicas, técnicas, profesionales y políticas que los educandos transforman en competencias y aptitudes profesionales para los estudiantes. Es así como el programa educa a través del accionar de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, creando una cultura y un clima de aprendizaje interactivo y compartido.

El cuerpo docente debe apropiarse de sus procesos para lograr la creación y transmisión de conocimientos, logrando la interacción necesaria con el apoyo de las funciones directivas, administrativas y de servicios, generando una participación efectiva que conforme un clima de dialogo, tolerancia, pluralismo, respeto a las autonomías, diferencias ideológicas, lo cual se ve expresado en la calidad de las relaciones interpersonales y la forma de participación de estudiantes y profesores en la construcción de sociedad.

### **13. Gestión Académica Administrativa**

La Gestión Académica Administrativa se apoya en el esquema de Gobierno, conformado por los siguientes cuerpos colegiados, en cada una de las sedes y seccionales donde se oferta el Programa:

**El Consejo de Facultad:** Es la autoridad colegiada responsable de la docencia, la investigación, la proyección social y el régimen disciplinario de la Facultad de Contaduría Pública.

**Decano de División:** Es la persona responsable de la dirección académica y administrativa de las Facultades que la componen.

**Decano de Facultad:** Es la autoridad responsable del desarrollo académico de los Programas.

**Comités:** Para el desarrollo de las diferentes actividades docentes, de investigación y de proyección social, el Programa de Contaduría Pública conforma diferentes Comités, que operan según los recursos y las necesidades administrativas y académicas de cada sede y seccional. Algunos son: Currículo, Investigación, Proyección Social, Divulgación y Publicaciones, Aseguramiento de la Calidad, entre otros.

**Coordinadores de Área:** Son docentes del Programa de medio tiempo o tiempo completo responsables del desarrollo de los espacios académicos de las disciplinas correspondientes a un Área académica.

**Coordinadores de Proceso:** Son docentes de medio tiempo o tiempo completo responsables de la coordinación, desarrollo, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos del Programa, que operan según los recursos y las necesidades administrativas y académicas de cada sede y seccional. Algunos ejemplos son: Proyecto educativo del Programa, personal docente, estudiantes, investigación, proyección social, egresados, relaciones internacionales, autoevaluación, autorregulación, entre otros.

Por otra parte, la representación de la comunidad académica en los cuerpos colegiados se realiza mediante la elección de representantes de los estudiantes y los profesores en el Consejo de Facultad y un representante de los profesores en el Comité de Promoción y Asensos, el Consejo Académico Particular y en el Consejo Superior.

#### **14. Criterios de Evaluación de Calidad del Programa**

El Programa de Contaduría Pública ha constituido en sus diferentes sedes y seccionales, cuenta con un Comité de Aseguramiento de la Calidad, que es un organismo de planeación, coordinación y desarrollo de los procesos de autoevaluación, autorregulación y sistemas de información, sustentado en los lineamientos institucionales.

La autoevaluación es el proceso a través del cual se reflexiona sobre la práctica individual y/o grupal del quehacer educativo, para llegar a conclusiones y definir acciones individuales o colectivas encaminadas a mejorar el desarrollo personal y grupal del Programa.

La autorregulación es el medio por el cual el Programa adopta las medidas adecuadas para corregir aspectos por mejorar, así como, mantener y perfeccionar fortalezas con el fin de lograr la óptima calidad. Para tal efecto se establece el Plan de Mejoramiento, sobre el que se desarrolla el seguimiento, la evaluación y los ajustes correspondientes.

Se realiza ciclo completo de autoevaluación programado de acuerdo con el tiempo de acreditación y de registro calificado otorgados según Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta la magnitud del

proceso; lo cual no obvia el hecho que existen aspectos académicos a evaluar anticipadamente.

Se ha adoptado el modelo de autoevaluación sugerido por el Consejo Nacional de Acreditación, a partir de factores, características y aspectos a evaluar. Una vez concluido el proceso de autoevaluación y elaborado el correspondiente informe, se procede a realizar la autorregulación del Programa diseñando el pertinente plan de mejoramiento.

### **15. Prospectiva del Programa**

El Programa de Contaduría Pública en coherencia con su misión y visión, así como con el Plan Integral Multicampus de la Universidad Santo Tomás, tiene como prospectiva consolidar una comunidad educativa comprometida con el proyecto educativo institucional. Igualmente, enriquecer la oferta académica de alta calidad a partir de un currículo internacionalizado y articulado con las funciones sustantivas, que promueva la movilidad con instituciones del exterior, así como el tránsito a los posgrados de la Facultad y la División académica.

El Programa de Contaduría Pública enmarcado en el humanismo de Santo Tomás de Aquino y desde una perspectiva internacional, se proyecta como un claustro de excelencia caracterizado por la formación de profesionales éticos y críticos, que desde el estudio de métodos de cuantificación de los hechos económicos aseguren razonablemente información financiera de calidad para la toma de decisiones y el control de los recursos vinculados, propiciando el desarrollo económico y la búsqueda del bien común.

## Referencias

Universidad Santo Tomás (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Documento Institucional.

Universidad Santo Tomás (2005). *Proyecto Investigativo Institucional - PROIN*. Documento Institucional.

Universidad Santo Tomás (2015). *Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular*. Documento Institucional.

Universidad Santo Tomás (2016). *Documento síntesis Plan General de Desarrollo 2016 – 2019*. Documento Institucional.